

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 6 de mayo de 2010, siendo las 12:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 2612 de 26 de abril de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor	CONSTANZA CORNEJO ORTIZ, Director Jurídico
Señora	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria del Concejo Municipal

## TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES
- 4.- MODIFICACIÓN ACUERDO Nº 353-50-2010, DE 15.04.10, SOBRE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO
- 5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES”
- 6.- INCIDENTES

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión. Punto Nº 1, Cuenta señor Alcalde.

### **1.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

#### **1.1. REUNION CON JEFE DEL CUERPO MILITAR DEL TRABAJO DEL EJÉRCITO**

**Sr. ALCALDE:** Viernes 23 de abril a las 08.00 horas, sostuve una reunión con el General de Brigada don Alessandro Cartoni, Jefe del Cuerpo Militar del Trabajo del Ejército. En la ocasión, se efectuaron las coordinaciones para la activación del Programa de Empleos que el Ejército implementará en la Comuna dentro del Plan de Empleos de Emergencia del Gobierno. En Concepción se asignaron 500 cupos para hombres y mujeres, y se enfocarán básicamente a labores de limpieza de veredas y calles, reforzamiento de labores preventivas de la operación invierno, cuidado de jardines y espacios públicos.

#### **1.2. REUNIÓN CON MINISTRO DE ENERGÍA**

**Sr. ALCALDE:** A las 09.00 horas del mismo viernes, recibí al Ministro de Energía don Ricardo Raineri, para una reunión con el Gerente General de Gas Sur don Jorge Zañartu, para fijar los plazos de reposición de servicios y también reposición de pavimentos, responsabilidad de esa Empresa. La fecha final para reposición es el 31 de mayo y las reposiciones a pavimentos terminarían 10 días después.

#### **1.3. REUNIÓN CON CLUB DE RAYUELA VILLA CAP**

**Sr. ALCALDE:** El sábado 24 a las 18.30 horas, me reuní con la Directiva y socios del Club de Rayuela “Villa Cap” de Barrio Norte. En la oportunidad, se me planteó la necesidad de construir un cierre perimetral para seguridad en el terreno de su Sede Social, entre otros temas de interés. Me acompañó en esta visita el Concejal Álvaro Ortíz.

#### **1.4. REUNION CON AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE SEGURIDAD**

**Sr. ALCALDE:** El lunes 26, invitamos a una Reunión de Trabajo a las instituciones y personas relacionadas con la seguridad de la ciudad, para tratar especialmente la situación que afecta a los propietarios de los edificios decretados Categoría II, es decir con daños graves pero sin orden de demolición. Asistió el Gobernador Provincial, representantes de Carabineros, Directores de Obras Municipales y Construcciones, Asesores de Urbanismo y responsables de la seguridad por parte del Municipio.

En la ocasión, se acordó permitir el acceso en forma controlada a los propietarios o arrendatarios a los departamentos que se encuentran en Categoría I, es decir con orden de demolición.

#### **1.5. INAUGURACIÓN SEGUNDA ETAPA PLAZA JURÁSICA**

**Sr. ALCALDE:** El día martes 27 de abril a las 11.00 horas, se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración de la Segunda Etapa del Proyecto Plaza Jurásica, ubicada en Plaza Acevedo de nuestra Comuna. Esta iniciativa, consideró en su Segunda Etapa la disposición de dos dinosaurios (Tiranosaurio Rex y Pteranodon), la instalación de juegos infantiles, un juego Canopy, hermoseamiento del lugar e iluminación respectiva.

#### **1.6. SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADOR DE ISRAEL**

**Sr. ALCALDE:** El mismo martes 27 a las 15.00 horas, recibí un saludo de carácter protocolar del Embajador de Israel en Chile, don David Dadon. También asistió a esta reunión y a quien le agradezco la ayuda y coordinación, el Concejal don Patricio Lynch.

#### **1.7. SALUDO HONORABLE CUERPO CONSULAR**

**Sr. ALCALDE:** Más tarde a las 16.00 horas, recibí un saludo Protocolar del Honorable Cuerpo Consular encabezado por el señor Emilio Brunie, Decano del Cuerpo Consular y Cónsul Honorario de Francia, señora María Teresa Kralikra Cónsul de Argentina, señor Juan Villanueva Cónsul de España, Víctor Herrera Cónsul de Holanda y don Luis Aruta Cónsul de Bélgica.

Debo mencionar que en conversación posterior con el Cónsul de Polonia el señor Mario Subalski, acordamos retomar el Proyecto de Hermanamiento de Concepción con la ciudad de Lodz en Polonia y para ello, seguramente le solicitaré ayuda a don Patricio Lynch sobre esta materia.

#### **1.8. SALUDO PROTOCOLAR CÓNSUL DE ECUADOR**

**Sr. ALCALDE:** A las 17.00 horas, recibí un saludo de la señora Cónsul de Ecuador, doña Silvia Vallejo. En la oportunidad la señora Cónsul reiteró el gran afecto del Pueblo Ecuatoriano por Chile y especialmente, el Gobierno Provincial de Uzúay y la Municipalidad de Cuenca, con quienes mantenemos un Convenio de Hermanamiento desde el año 2006. La ayuda concreta ofrecida es el envío de un grupo de profesionales, principalmente geólogos, ingenieros y sicólogos a nuestra ciudad para colaborar en la etapa de reconstrucción.

#### **1.9. REUNIÓN CON ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE BARRIO NORTE**

**Sr. ALCALDE:** Finalizando las actividades del día martes 27 a las 20.30 horas, sostuve una reunión con la Directiva y Presidentes de Clubes de la Asociación de Fútbol de Barrio Norte. En la reunión participó también el Concejal Álvaro Ortíz.

Se trataron varios temas de interés de esa Asociación, pero preferentemente se solicitó ayuda en reparar las canchas que fueron afectadas por el terremoto.

#### **1.10. ENTREGA DONACIONES LABORATORIO CHILE**

**Sr. ALCALDE:** El miércoles 28 a las 11.00 horas, asistí a la entrega de una donación que hizo el Laboratorio Chile, consistente en medicamentos de primera necesidad. El monto de la donación alcanzó a \$ 3.538.700.-

La donación se realizó en el Consultorio Tucapel, centro que aprovechamos de recorrer para conocer su estado y funcionamiento.

#### **1.11. PRESENTACIÓN DIRECTIVA ASOCIACIÓN COMUNAL DE Y PARA DISCAPACITADOS DE CONCEPCIÓN - ACODIC**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día a las 18.00 horas, sostuve una reunión con la Directiva de Socios de la Asociación Comunal de y para Discapacitados de Concepción – ACODIC. En la ocasión, tuve la oportunidad de conocer a su directiva y socios durante una asamblea en que se me presentó la historia y planes futuros de esa Asociación, también concurrió a esta reunión y le agradezco al Concejal Álvaro Ortíz.

#### 1.12. CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2009

**Sr. ALCALDE:** El jueves 29 a las 18.00 horas, se llevó a cabo la Entrega de la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldicia del año 2009.

#### 1.13. SALUDO PROTOCOLAR DIRECTORA SERNAM

**Sr. ALCALDE:** El viernes 30 a las 10.30 horas, recibí un saludo de la nueva Directora del Servicio Nacional de la Mujer señora Claudia Hurtado, quien me informó del funcionamiento de la institución y de los planes para los próximos meses.

#### 1.14. VISITA DE VICEMINISTRO JAPONÉS

**Sr. ALCALDE:** A las 15.00 horas de ese día, recibimos al Viceministro de Japón, Parlamentario para el Manejo de Desastres, Honorable Diputado Kenta Izumi. Asistieron también los Directores de Obras Municipales y Construcciones, Asesoría Urbana y Encargada de Seguridad en Edificios.

En la ocasión, abordamos temas sobre los sistemas de emergencia para catástrofes existentes en Japón y de las características constructivas en ese país. Posteriormente, fuimos a terreno junto a sus expertos para visitar la Costanera y los puentes, edificios en Categoría I y otros puntos de interés.

#### 1.15. DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

**Sr. ALCALDE:** El 1 de mayo a las 08.45 horas, asistí al Acto de Celebración del “Día Internacional del Trabajo” organizado por la Asociación Chilena de Seguridad, entregando un saludo a los trabajadores y trabajadoras que se recuperan de accidentes laborales y posteriormente, a una Misa en la Capilla del Centro de Salud Ocupacional. Asistieron la señora Intendenta Regional, el señor Gobernador Provincial, Dirigentes de la Central Única de Trabajadores e invitados.

#### 1.16. ASAMBLEA JUNTA DE VECINOS “TUCAPEL BAJO”

**Sr. ALCALDE:** El domingo 2 de mayo, a las 11.00 horas y accediendo a una invitación extendida por la Directiva de la Junta de Vecinos “Tucapel Bajo”, asistí a la Asamblea Ordinaria de Socios de esa Junta de Vecinos. En la ocasión, se abordaron temas de interés de la comunidad y especialmente, se hizo un breve homenaje a las Madres del sector ante la proximidad de la Celebración de su Día.

#### 1.17. PROYECTO CINE 3D EN PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

**Sr. ALCALDE:** El lunes 3 de mayo a las 11.30 horas, se llevó a cabo el Lanzamiento del Proyecto Educativo “Cine 3D”, el cual está orientado a llevar educación y entretenimiento a la comunidad escolar penquista. Esta actividad, contó con la presencia de la señora Intendenta Regional y del Director Ejecutivo de “Compartes”, don Marcelo Forni.

#### 1.18. SALUDO PROTOCOLAR DIRECTOR REGIONAL DE DEPORTES

**Sr. ALCALDE:** El martes 4 a las 12.00 horas, recibí un saludo del Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, don Claudio Sumonte. En la oportunidad, me entregó los alcances y funcionamiento del Instituto Nacional de Deportes a nivel Regional, entre otros temas de interés.

#### 1.19. RECORRIDO POR LA COMUNA PARA VERIFICAR SITUACIÓN TRAS LLUVIAS CAÍDAS

**Sr. ALCALDE:** También el día miércoles 5 de mayo, durante prácticamente todo el día, se realizó un recorrido por los distintos sectores de la Comuna, para evaluar en terreno la situación de los vecinos tras las primeras precipitaciones importantes de la temporada, esto fue ayer.

Posteriormente, se realizó una Reunión de Evaluación de la Jornada con todo el Equipo de Emergencia, para coordinar todas las acciones frente a los futuros eventos que nos afecten.

Esta es la Cuenta, quiero informarles que desde el día lunes pasado tenemos nuevo Administrador Municipal don Héctor Allendes quien reemplaza a la señora María Cecilia Jaque.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al segundo punto, Informe sobre Gestión Administrativa.

## 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se envío a los señores Concejales el Oficio Ord. Nº 460 de 3 de mayo, remitiendo Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas presentada a la Licitación Pública “Contratación de Servicios de Seguridad en Recintos Municipales”, para su conocimiento y posterior resolución en el día de hoy.

En cuanto a las Bases Administrativas y referencias técnicas, se informó a los señores Concejales que podían consultar a la página web.mercadopúblico.cl con la indicación correspondiente.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones.

### 3. INFORME DE COMISIONES.

#### 3.1. COMISION DE HACIENDA.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 06/10, celebrada el 27 de abril de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta.

##### 3.1.1. SOLICITUD PATENTES DE ALCOHOLES

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Solicitud de la **Sociedad Gastronómica Ben Fet Limitada**, por instalación de un Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, en Avda. Ingresa Nº 50.

La Comisión de Hacienda propone aprobar esta solicitud con la votación que se indica. Votaron a favor los Concejales señores Álvaro Ortíz, Christian Paulsen y Escequiel Riquelme y se abstuvo el Concejal señor Jorge Condeza.

**Sr. GONZÁLEZ:** Con respecto a esta Patente de Alcoholes que se encuentra ubicada en un sector residencial de nuestra ciudad en el barrio de Pedro de Valdivia y también por testimonio de los vecinos. Ahí no existe hoy día una Junta de Vecinos constituida pero sí un conjunto de vecinos organizados que están en proceso de poder constituirse como Junta de Vecinos o activar la que existía en su momento, pero ellos como manifestaron en forma informal su negativa a la ubicación de esto.

Quiero sumar antecedentes para poder recabar información antes de aprobar o rechazar esta patente respecto a la significación de la patente de alcoholes y de otra Comuna. Existe una ordenanza municipal que señala que ciertos sectores donde se puede instalar esta clase o esta otra clase de patente de alcoholes. Yo creo que esta patente estaría infringiendo esa normativa, por lo tanto yo para poder decidir en este caso y si se somete a votación yo me abstendría, pero si se quiere dejar para revisión, el tema de la significación si realmente se encuentra ésta concorde a lo que dice la Ordenanza Municipal.

**Sr. CONDEZA:** Yo tenía una duda la razón por la cual me abstuve el día anterior, ¿Cómo se notifica a las Juntas de Vecinos?

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El procedimiento es el siguiente. Cuando se presenta la documentación en el Departamento de Patentes y Rentas, los antecedentes se remiten a

Secretaría Municipal y el Secretario Municipal mediante Oficio, le comunica a las Juntas de Vecinos vigentes del sector donde están instalados los locales a todas la Junta de Vecinos que comprende la Unidad Vecinal, se les envía a todos y se esperan cinco días hábiles es decir un plazo prudente, esperamos normalmente ocho, nueve o diez días y con la información que llegue se remiten a Patentes. Si no llegan, de todas maneras se informa que no se informó.

**Sr. CONDEZA:** Es una carta certificada que se mandó a la Junta de Vecinos Nº 33 "Pedro de Valdivia Alto" y carta certificada que se manda a "Agua de las Niñas", "Bahamondes-Gesswein" y me imagino que tiene una dirección donde debe llegar, porque si no tiene dirección no llega a ninguna parte.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Lógico, aquí le puedo mostrar señor Concejal el Oficio que envío el Secretario Municipal a domicilio y no por carta certificada.

**Sr. CONDEZA:** Y el hecho de que no existen antecedentes que pudieran establecer sus funciones, esto significa que...

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No está funcionando hace muchos años la Junta de Vecinos.

**Sr. CONDEZA:** A pesar de que tiene dirección.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No están vigentes.

**Sr. LYNCH:** Tuvo dirección en su momento, pero después no estaban vigentes así es que no se sabe cuál es la directiva o no existe.

**Sra. SMITH:** Además la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante.

**Sr. CONDEZA:** Me imagino que en este tipo de cosas hay que preguntarlas a los que están al lado por lo menos, la Ley...

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La Ley se refiere a la Junta de Vecinos no a los vecinos, legalmente constituidos.

**Sr. PAULSEN:** La verdad es que la Dirección Jurídica al analizar las patentes que se solicitan, una de las primeras cosas que se observa es la legalidad de la presentación, concretamente si está o no está autorizada dentro del Plano Regulador correspondiente, porque si no estuviera dentro del marco legal no podría llegar a este Concejo. Razón por la cual, en consideración a la necesidad de contar con una certificación de parte de Jurídico de que es posible o no existe problema para poderla aprobar, sería simplemente una acción dilatoria.

Sería muy interesante que de inmediato nuestra Asesora Jurídica, nos pudiera decir si está dentro de los parámetros legales para no prolongar en demasía los intereses de nuestros contribuyentes, que indudablemente como lo ha dicho el Concejal González y muchos otros aquí, esperan la posibilidad de poder desarrollar una actividad lícita en el control.

Por otra parte, hay que agregar que esto se trata de un Restaurante o sea esto no una zafá cueca, sino que simplemente la alimentación en los horarios con el servicio de alcohol que corresponde a un almuerzo o una cena, por eso yo en su oportunidad aprobé y vuelvo a aprobar en esta ocasión.

**Sr. GONZÁLEZ:** Cuando se atiende una patente de alcohol, respecto a este hecho que todos los ciudadanos tienen derecho y los contribuyentes se adhieren a una actividad comercial, me importa mucho el lugar donde ésta se otorga y creo que el Barrio Estación, en el centro de Concepción son lugares que están destinados al rubro comercial, a la bohemia u otro desarrollo que no son sectores considerados como habitación arios residenciales.

Es muy distinto cuando se instala un local en un sector netamente residencial, donde la exigencia y la rigurosidad en atender al antecedentes, por ejemplo este Concejo ha sido testigo muchas veces que el trabajo de ciertos profesionales no ha correspondido y hemos notado falencias cuando se ha otorgado patente, al final nosotros hemos tenido nosotros que retomar la decisión porque ha habido errores en el momento que se nos presentaron.

En este momento se está otorgando patente de un restaurante en un sector residencial en Pedro de Valdivia, que hemos sabido que en este último tiempo los problemas de estacionamiento que está afectando al sector, ha muchas calles y a los vecinos está trayendo prejuicios a los contribuyentes vecinales, es un beneficio de un contribuyente comercial.

Por lo tanto, esta exigencia que se puede tomar respecto a este tema no es por un capricho o una arbitrariedad sino por la importancia que se levante a ese sector que es residencial, y que hoy día está teniendo graves problemas de estacionamientos y otros líos que también quiero plantear, hace necesario ser un poco más riguroso y más detallista.

Así por ejemplo, haber revisado el expediente de edificación que corresponde a esta patente para ver si están todos los papeles en regla, si se encuentra el informe de la Dirección de Obras como corresponde y así otros antecedentes que la Ley exige, netamente es una mayor rigurosidad. Una patente a un sector que tiene mucha mayor exigencia que es residencial a entregarlo en el Barrio Estación o en el centro de la ciudad.

**Sr. RIQUELME:** Comparto lo que dice el Concejal Fernando González, pero creo que esta normativa debe regir tanto para los sectores residenciales como Pedro de Valdivia, como para Agüita de la Perdiz y Barrio Norte. Nosotros sabemos que las condiciones para abrir un restaurante tienen que ser pareja a todos por igual, sobre todo sin son patentes de alcoholes, no significa que en Pedro de Valdivia viva gente más acomodada tengamos que ser más riguroso al momento de extender una patente, yo estoy de acuerdo que las reglas tienen que regir para todos por igual.

Ahora, si queremos cambiar el Plano Regulador, en el sentido de querer decidir que en ciertos lugares no vamos a otorgar ningún tipo de Patentes de Alcoholes, habría que revisar el Plano Regulador y habría que pedir las asesorías que correspondan. Hoy día no sé en que condiciones está el terreno, pero corresponde apegarnos a la Ley y la misma legislación que corresponde para el resto de los sectores es la que tenemos que aplicar para esta patente de alcoholes.

**Sr. GONZÁLEZ:** Yo creo que el Concejal lo mal interpretó. Esta misma rigurosidad Concejal lo he pedido para Agüita de la Perdiz, Barrio Norte y el sector de Nonguén, sino estaría haciendo una diferencia de clases y no es así.

**Sr. ALCALDE:** Le vamos a dar la palabra a nuestra Asesora Jurídica para que nos informe el tema del destino.

**Sra. CORNEJO:** Muy bien. Señores Concejales nosotros tenemos a la vista cuando llega la carpeta para la revisión de la parte jurídica en relación a las patentes comerciales o patentes de alcoholes, etc. hay un Informe que emite la Dirección de Obras Municipales, que se resume en lo que se denomina Certificado de Destino, pero además de eso la Dirección de Obras también confecciona una carpeta con los antecedentes para que el local haya obtenido o no una recepción definitiva.

En este caso, aquí está la carpeta y la pueden revisar pero doy Fe en los Profesionales Arquitectos que funcionan en nuestra Dirección de Obras Municipales, que señalan que éste está ubicado en una zona H1 del Plano Regulador y por lo tanto, concuerda con el uso de suelo para los efectos de la patente y señala el Arquitecto Director de Obras que suscribe este Certificado de Destino, que se otorga un informe favorable. Ese es un antecedente que se tiene en cuenta y por supuesto también los antecedentes que en Jurídico fueron analizados, revisados y la patente para lo que corresponde a la parte técnica de Obras Municipales tiene el visto bueno y la parte jurídica también tiene el visto bueno nuestro.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, voy a aprobar pero vuelvo a poner el tema como lo hicimos en un comienzo cuando me tocó asumir. Yo creo que esto lo debiéramos ver en profundidad y ver la posibilidad de a lo mejor revisar el tema de las patentes, siempre hay el mismo tipo de dificultad. Estamos sobre pasados en patentes de alcoholes y la Ley no nos obliga, no podemos negarnos a entregar una patente a menos que desde el punto de vista...

**Sr. LYNCH:** Ahora, si la parte que solicita dice que está actuando legalmente, vamos a Tribunales y ahí se define.

**Sr. RIQUELME:** La última vez que lo vimos dijimos que íbamos a actuar de acuerdo a la Ley y de acuerdo a todos los informes e íbamos a hacer visitas a domicilio. La verdad es que siempre ese conflicto se presenta, quizás podríamos hacer algo como Municipio para definir de una vez por todas cuál va a ser el lugar donde vamos a dejar que los restaurantes sigan abriendo y los lugares donde no vamos a decidir a otorgar patentes, sometiéndonos a un problema de Ley como dice el Concejal Patricio Lynch, al cual nosotros estamos preparados para enfrentarlo.

**Sra. SMITH:** Yo la verdad es que no asistí a esta Reunión de Comisión, presenté mis excusas y quisiera hacer dos consultas, independiente que yo voy a aprobar la situación. La Sociedad Gastronómica Ben Fet Limitada, ¿A quién pertenece? ¿Quién es el propietario?.

**Sra. CORNEJO:** Aquí están los socios. Don Francisco Javier Rojas Lobos es el socio Administrador, doña Teresa Lobos del Fierro y don Jorge Rojas Castro, ellos son los dueños.

La otra consulta es, por normativa de este Concejo siempre cuando se ve lo relativo a Restaurantes con Patentes de Alcoholes hay una Comisión, generalmente va rotando un poco de ir a visitar el local y aquí parece que no se fijó esa situación en la Comisión de Hacienda del martes pasado. También es importante ir a ver el local, antes iba Patricio con Fernando y traían un set de fotos, se hablaba con la gente o con los dueños, veían el sector y esa situación hoy día no la tenemos.

**Sr. PAULSEN:** En la Comisión yo planteé que la había conocido, lo que pasa es que conocía a uno de los dueños pero no soy amigo.

**Sr. RIQUELME:** El Concejal Paulsen hizo una observación al respecto en la Comisión.

**Sr. ORTÍZ:** Con respecto a lo que planteaba la Concejala señora Smith, lo que pasa es que como presidí esa Reunión de Comisión de Hacienda, en ese momento ninguno de los Concejales que estaba expuso algún reparo frente a la patente, por lo tanto por eso no se acordó de ir a visitarlo. Porque cuando existen reparos y dudas e ahí cuando algún Concejal se ofrece para ir a realizar la visita, pero como en ese momento no existió por eso no se hizo. Esta información es para quienes no pudieron asistir.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Votación ¿Quiénes votan a favor?. Siete votos a favor.

**Sr. CONDEZA:** Yo me abstengo, principalmente porque considero que todas estas cosas deben tener alguna opinión de los vecinos, si no es vinculante es otro tema, pero deberíamos tener alguna instancia en la cual se le pida la opinión al resto de la gente, porque normalmente se escucha después de que cómo siguen instalando restaurantes, cómo siguen instalando tales cosas o no le consultaron a nadie, etc. Yo con esta mención prefiero abstenerme.

**Sr. GONZÁLEZ:** Yo voto en contra, porque estoy viendo acá un antecedente respecto al estacionamiento y acá no especifica si cumple con las exigencias de estacionamiento que se le exige a este local y acá aparece en el plano.

**Sr. PAULSEN:** Despues de esto, entiendo un poco lo que planteaba el Concejal Riquelme y por cierto lo que planteaban los Concejales González y Condeza, sería interesante hacer un análisis o un estudio nuevo sobre la localización, no solamente de las patentes de alcoholes en general, sino que también este tipo de patente es distinta a los Pub y ha otras cosas que son los restaurantes, pero también provocan dificultad como planteaba el Concejal Fernando González en relación a estacionamientos, etc.

Recuerdo que en este Concejo, hubo durante bastante tiempo mucha discusión respecto a aquellas patentes que se solicitaban como para Plaza Perú, Chacabuco, al llegar a la Plaza Perú, la Diagonal Pedro Aguirre Cerda. Había una Junta de Vecinos muy activa, la del señor Flores el que rechazaba todas las patentes de alcoholes, por cierto ese sector era un barrio residencial y ahí habitaba gente.

Pero desgraciadamente o felizmente las ciudades son dinámicas, van evolucionando tanto los gustos de localización como la forma de vida y el barrio de Plaza Perú, se fue paulatinamente transformando, primero llegaron una serie de oficinas que se fueron instalando allí, una que otra

librería y el comercio en torno a un sector o a un área desde Plaza Perú y después empezaron a llegar los lugares de degustación y ahora ya nadie alega. La Junta de Vecinos parece que tampoco está vigente, porque perdieron la batalla y todo ese sector se ha transformado en un sector con una vocación diferente, atención a las Universidades que están allí en el entorno, puede que le guste o no a la gente.

Pero en definitiva, la ciudad acordó una determinada forma de vida para esa área pero es un tema que efectivamente tiene que participar la gente, yo creo que en algún momento voy a hacer una sugerencia de participación más sustantiva en el Municipio. Respecto a esto yo creo que sería del caso hacer un trabajo, una reunión especial con Asesoría Urbana, las Direcciones de Obras Municipales, Construcciones e incluso la Dirección de Desarrollo Social para analizar la localización de todos estos servicios a la comunidad y establecer normas más rigurosas por ejemplo para determinados barrios residenciales como Avenida Inglesa, ahí se ha ampliado muchísimo todo ese sector residencial y otros que hay en la zona.

**Sr. CONDEZA:** Podemos generar ya una Comisión con respecto a eso, ¿se puede?

**Sr. PAULSEN:** Sí, estoy proponiendo precisamente una cosa así.

**Sr. RIQUELME:** Yo creo que eso se va a haber señor Alcalde en el Directorio Urbano, acuérdense que se crearon Comisiones en donde se conocerá como se va a haber la ciudad hacia delante después del suceso del 27 de febrero, por lo tanto el Directorio Urbano ya formó Comisiones para ver todos los temas de cómo se va a desarrollar la ciudad, se puede llevar a esa instancia para no estar creando más Comisiones.

**Sr. ALCALDE:** Me parece perfecto y atingente eso, porque independiente que nosotros tal vez de alguna forma como dice el Concejal Patricio Lynch podríamos restringir alguna patente, pero tendríamos que irnos a un juicio o a lo que fuera porque la Ley es muy clara. Si usted cumple con toda la normativa y ese sector está actualmente en el Plano Regulador habilitado para ese tipo de cosas, sería muy difícil pero sí podríamos regularlo por ese lado, como ciudad decidir donde queremos abordar y reservar para otra cosa.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En concreto el otorgamiento de la patente se aprueba por 7 votos, una abstención y un voto en contra.

### **3.1.2. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DOÑA KARINA ANDRA BARRIA PARADA**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 284 de 22 de abril de 2010, la Dirección Jurídica solicita acuerdo de Concejo para Suscripción de Transacción entre el Municipio y doña Karina Andrea Barría Parada, quien ha demandado al Municipio en Causa Rol N° C-5528-2009 del Segundo Juzgado Civil de Concepción, la declaración de prescripción de las acciones de cobro de permiso de circulación del vehículo, con el objeto de declarar la prescripción por una parte y por otra el pago de los permisos de circulación cuya acción de cobro no está prescrita. El texto del acuerdo está indicado en el punto N° 2 del Acta.

Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.3. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DON LUIS EDGARDO REYES ABURTO**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La misma materia de la anterior y se indica el texto del acuerdo.

Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.4. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DON JOSE FRANCISCO BRIONES VILLARROEL**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** De igual forma, acciones de cobro por permiso de circulación de vehículo. El texto de acuerdo está propuesto.

Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.5. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DOÑA ROSA ESTER FUENTES MEDINA**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Prescripción de acciones de cobro a derecho de permiso de circulación. El acuerdo está indicado en el Acta.

Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.6. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DON JOSE SALUSTIANO JARA CHAVEZ**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Esto se trata de cobro del servicio de aseo domiciliario. Lo anterior, con el objeto de obtener la declaración de prescripción por una parte y por otra el pago de los servicios de aseo domiciliario cuya acción de cobro no está prescrita. Se indica la proposición de acuerdo.

Se aprueba por 9 votos.

## **4.- MODIFICACIÓN ACUERDO Nº 353-50-2010 DE 15 DE ABRIL, SOBRE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Como recordarán los señores Concejales, se aprobó el otorgamiento de una bonificación de cinco meses a los funcionarios que se jubilan, pero la SUBDERE lo que nos ha solicitado es que se haga por el total del beneficio que perciben estos funcionarios que es de 11 sueldos, seis meses obligatorios establecidos por Ley y cinco meses voluntarios otorgados por el Municipio.

Parece ser que van a llegar algunos fondos y ese es el motivo por el cual se les ha pedido a todas las Municipalidades que indique el valor total del pago que se va a realizar de once meses. En consecuencia, lo que se propone es modificar este Acuerdo en el sentido de establecer once meses en vez de cinco días cada uno.

**Sr. LYNCH:** Yo de todas maneras pondría ahí la salvedad, en que ese acuerdo se compone de, o sea yo propondría en los antecedentes seis meses lo que corresponde legalmente y cinco.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Son cinco Municipios y seis fijados por Ley.

**Sr. PAULSEN:** Sí, yo creo que es muy necesaria esa mención expresa.

**Sr. DÍAZ:** Se supone que van a llegar unos dineros pero esos dineros no han llegado.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Municipio también adoptó el acuerdo de solicitar un préstamo a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pagadero a contar del año 2011. Entonces, para los efectos de poder otorgar este préstamo la SUBDERE necesita que se establezcan los 11 meses.

**Sr. DÍAZ:** Simplemente nosotros acabamos de tomar un acuerdo hace unas semanas atrás pidiéndole a la Contraloría que resolviera una duda importante interna que teníamos, por lo menos yo que voté en contra del presupuesto. Mi duda era, si efectivamente la opinión del Contralor de la Municipalidad era coincidente con la información que nos estaba llegando del señor Director de Administración y Finanzas.

Entonces como yo me mantengo en la duda y todavía no ha sido resuelto, si efectivamente contamos con recursos o no, yo por lo menos no estoy de acuerdo salvo que se nos haya entregado estos dineros y si nos llega la información que llegaron los dineros, fantástico. Lo que yo estaría de acuerdo en aprobar es que mandemos una nota o un Oficio, diciendo que en caso de que se decidiera suplementarnos con más recursos, la cantidad que correspondería es la que corresponde al multiplicar cada caso por once pero no me atrevo a ir más allá, por lo menos yo Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Yo quisiera que nos aclarara el Secretario Municipal, porque esto es un acuerdo sobre algo que ya estaba hecho y no es un cambio, sino que solamente es perfeccionar ese decreto como ellos lo solicitan.

**Sr. PAULSEN:** Tengo entendido es que esta presentación nuestra o esta aprobación, significa que el préstamo que realiza la SUBDERE ampliaría o quizás bonificaría con los seis meses adicionales que plantea la SUBDERE.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Así es.

**Sr. CONDEZA:** Para entender, los seis meses los financia el Municipio. Lo que se está pidiendo es un préstamo para pagar los seis meses.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Los once meses.

**Sr. CONDEZA:** Está bien. Y por qué por los otros, si los otros los pone directamente la SUBDERE.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La Municipalidad paga los once meses, se está pidiendo un préstamo para pagar esto y muchos funcionarios presentaron su renuncia voluntaria considerando esto, sino no se habrían ido. Lo hago presente porque es así la situación.

**Sr. CONDEZA:** Pero quién paga finalmente, la Municipalidad paga once meses y solamente le estamos pidiendo un crédito a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para que nos preste y se pueda pagar. Entonces esta distinción de cinco y seis meses no hace sentido.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La SUBDERE lo pide para los efectos de aprobar, presumo el préstamo por el valor de once meses para cada funcionario. En caso contrario, no nos darán.

**Sr. CONDEZA:** Pero el Concejal Díaz tiene razón. Esto no es un perfeccionamiento de algo anterior, aquí lo que hay es un aumento que antes la Municipalidad iba a pagar cinco y ahora paga once meses.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No, cuando se adoptó el acuerdo se dijo claramente que era una cosa y que era otra, ahora por Ley es obligatorio los seis meses y lo otro es voluntario. Y desde hace 10 años, todos los funcionarios que han jubilado se les han otorgado este beneficio si se quiere.

**Sra. SMITH:** Incentivo al retiro.

**Sr. CONDEZA:** Para tenerlo claro, los once meses los paga el Municipio y ¿De donde sale la plata? Nos van a dar un préstamo.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Eso es.

**Sr. ALCALDE:** El escenario podría ser mejor porque antes eran cinco meses y el préstamo, ahora podrían hacerlo once.

**Sr. PAULSEN:** La SUBDERE pague todo.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Bueno, después se verá. Entonces se aprueba la Modificación en la forma propuesta recientemente.

**Sr. DÍAZ:** Yo la voy a rechazar.

**Sr. CONDEZA:** Pero en la medida en que la SUBDERE nos pase la plata.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Está sujeto a condicionamiento, la SUBDERE nos dice: señores digan que son once meses esa plata para los funcionarios y en base a eso..... si no lo mandamos no nos mandan la plata.

**Sr. DÍAZ:** No mi voto no tiene nada que ver con los funcionarios, ellos tienen todo el derecho a tenerlo.

**Sra. SMITH:** Yo me abstengo por lo mismo, tampoco es un tema contra los funcionarios.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Entonces, 7 votos a favor, un rechazo y una abstención.

#### 5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Los señores Concejales recibieron del señor Alcalde el Oficio Ord. Nº 460 de 3 de mayo en curso, materia sobre la cual me referí momentos atrás remitiendo los antecedentes relacionados con la Licitación Pública “Contratación de Servicios de Seguridad en Recintos Municipales”, para adoptar la resolución hoy día.

Los antecedentes fueron remitidos a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos de otorgar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el Director de Finanzas, señala lo siguiente en Oficio Ord. Nº 429 de fecha de hoy, dirigido al señor Alcalde:

*En relación al documento del ANT. adjunto, envío a Ud. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 117 de 3 de mayo, mediante el cual se certifica que no existe disponibilidad presupuestaria para adjudicar el servicio de vigilancia en dependencias municipales por un valor mensual de \$ 34.160.998.- IVA incluido.*

*Al respecto debo informar a US. lo siguiente. Que para cubrir el gasto de este servicio, se cuenta con un presupuesto aprobado de \$ 246.000.000.-*

*Que con el Presupuesto Municipal Año 2010 destinado a cubrir este servicio, se está cancelando el servicio Año 2009 entre los meses de abril a diciembre, que tiene un valor mensual de \$ 21.838.876.- y que en total alcanza a la suma de \$ 196.549.884.- cuyo monto quedó reflejado como saldo por devengar al 31 de diciembre pasado en nuestro registro presupuestario.*

*Que, además el Presupuesto Municipal 2010 debe cubrir el total del servicio año 2010 que alcanza a la suma de \$ 360.643.488.- de enero a abril, por la suma de \$ 273.887.984.-*

*Que, en consecuencia en este momento presupuestariamente existiría un faltante de \$ 311.193.372.- en la cuenta presupuestaria a la que debe cargarse dicho gasto.*

*Por las razones expuestas, informo que previo a otorgar el Certificado de Disponibilidad Presupuestario solicitado, se deberá efectuar Modificación Presupuestaria de Gastos, para lo cual la Dirección de Planificación deberá informar como se proveerán los fondos.*

*Lo que informo a US. para su conocimiento y fines que estime conveniente.*

**(FIRMADO. DON MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO, DIRECTOR DE FINANZAS)“**

Debo señalar que los antecedentes fueron enviados en el día de hoy a la Dirección de Planificación para los efectos solicitados por el señor Director de Finanzas.

**Sr. ALCALDE:** Yo no los tengo.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Vienen llegando, me llegó minutos antes de la Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Hay un problema, tenemos la Empresa KPC y termina su contrato en 10 de mayo, o sea en tres días más y esto yo no lo habría recibido. Ese fue el motivo por el cual pedí que se les enviara esto en forma expresa, para poder aprobarlo sin pasar por la Comisión de Hacienda.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, a mí me llegó.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La evaluación llegó.

**Sr. ORTÍZ:** Lamentablemente una vez más actuando o teniendo que tomar decisiones apresuradas. Una vez más nos está llegando una información que nos vemos obligados en cuanto a las fechas a tener que votar, porque lo que se está hablando acá es que vence el 10 de mayo.

**Sr. ALCALDE:** Vamos a tener que hacer una Sesión Extraordinaria.

**Sr. PAULSEN:** Yo estoy planteando lo siguiente. Había consideración a lo señalado e importante que se realice la acción que plantea el Director de Finanzas, obviamente no podemos tomar decisión sobre la materia en este Concejo, pero había consideración también a que los plazos son fijos y determinantes, conocido el traspaso de ítem y todo lo que dice relación con lo que plantea el Director de Finanzas, proceder a una Reunión de Concejo Extraordinaria para en definitiva en ella antes de que venza el período proceder a analizarlo y aprobarlo.

**Sr. CONDEZA:** Qué pasa si en esa Sesión se rechaza.

**Sr. ALCALDE:** Le quiero consultar a nuestra Asesora Jurídica, cuál es la situación respecto a esta empresa, a la que actualmente tenemos. ¿Es posible otra prórroga?.

**Sra. CORNEJO:** Lo que pasa es que podría a dar vía de canalizar la Ley de Compra, pero claramente el 10 de mayo es un plazo que está encima y por otra parte, ustedes no pueden aprobar sin el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Por la manera en que está redactado éste, se requiere esa previa certificación del Director de Planificación.

**Sr. DÍAZ:** Señor Alcalde, hace algunas Sesiones atrás discutimos sobre la Prórroga del Contrato de la Empresa de Aseo que está actualmente prestándonos servicio y de este llamado a Licitación en particular, en esa oportunidad yo me opuse a la prórroga y me quejé porque se habían hecho a juicio mío a última hora todos los temas. Me replicó el Concejal González, estoy tratando de relatar nada más, que se había tenido que llamar dos veces a propuestas y por eso luego, nos había sorprendido el terremoto, una serie de razones y la mayoría de los integrantes del Concejo decidieron aprobar la prórroga.

Quiero decir en este caso señor Alcalde, que lamentablemente una vez más estamos en la misma situación y sé que no es facultad mía es solo facultad de usted como administración, pero yo creo ésta, a mi juicio reiteración pública y notoria, evidente de procedimientos que se hacen a última hora tiene que tener un coto y es una situación que no puede permanecer.

Y si hay funcionarios que están siendo evaluados o que permanecen con altísimas calificaciones, situación que también critiqué en algunos Concejos atrás, el hecho público y notorio es que los antecedentes son vitales e importantes en los temas de seguridad, no son baladí llegan reiteradamente a última hora.

Es una situación que le quiero pedir señor Alcalde, que a través de las herramientas que usted tiene serán investigaciones sumarias, serán las calificaciones o lo que sea, pero por favor que se resuelvan, yo no estoy dispuesto a seguir aprobando ni una cosa más y no por poner entorpecimiento a su gestión, al contrario, tengo el mejor ánimo hacia usted, sino porque las cosas no pueden seguir siendo al tún tún, al lote o ha última hora.

Si seguimos avalando esas situaciones, por lo menos tras un año lo que ha mí me ha tocado estar acá, creo que dejamos de cumplir el rol para el cual fuimos seleccionados o escogidos por la ciudadanía. No es nada contra usted señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Sí lo sé, quiero decirle algo al Concejal Díaz, nada más como explicación de este caso particular. Yo me comprometí en el Concejo pasado, a estudiar el tema de las Licitaciones, a ver con toda nuestra gente como vamos a proyectarnos hacia delante para tomar con la mayor anticipación posible, exagerada incluso, de manera que tengamos tiempo cuando ocurran estas instancias en donde las licitaciones finalmente no se adjudican y hay que repetirlas.

Pero este caso en particular venía arrastrado de antes, estuvimos entre medio sin Concejo la semana pasada, se nos vino encima la fecha y por eso se pidió de esta manera el antecedente que yo no tenía a la mano y que llegó recién a las 12.00 horas, por lo tanto yo no lo había visto.

Este Informe del Director de Finanzas, nos obliga a lo menos a estudiar el asunto y verlo en una Reunión Extraordinaria el día viernes, o sea mañana tendría que ser porque esto vence el día domingo, o sea el lunes habría que tener a la nueva empresa trabajando.

**Sr. PAULSEN:** Todo lo que ha planteado el Concejal Díaz ya lo había señalado en su oportunidad en forma lata, así es que en definitiva lo que se trata ahora es buscar una solución al problema, hay problemas puntuales y específicos, solución de este tema que es muy importante. Hay que solucionar este problema, la idea sería que usted Concejal y todos nosotros podamos entregar algún aporte para solucionarlo y después cumplimos con lo que usted plantea y me parece muy bien.

Ahora a lo que voy yo, es que en este momento nos encontramos con algunas dificultades también e incluso en conducción ya no está la señora Administradora Municipal como lo planteó al inicio el Alcalde, tampoco está el Director de Planificación porque también ha dejado el cargo.

**Sr. GONZÁLEZ:** ¿Y la solución?

**Sr. PAULSEN:** Yo la solución ya la planteé. Así es que hay una dificultad de equipo humano para tomar una decisión acelerada pero hay que hacerlo, entonces yo vuelvo a plantear que esto se resuelva por parte de la administración que corresponda, y que se nos llame a Reunión de Concejo Extraordinario para resolver el asunto y la pregunta que planteaba el Concejal Condeza es evidente y también la respuesta, que hacemos si alguien lo rechaza.

Me da la impresión que estamos en un zapato chino y no estaríamos en condiciones de rechazarlo, en la medida que venga la solución adecuada y el cambio de Item y el presupuesto adecuado para esto, de hecho habíamos aprobado el presupuesto anual de este tema el año 2009, estaba aprobado todo el gasto del servicio a que estamos haciendo mención del año 2010. Ahora, puede que haya un aumento por la licitación pero no creo que sea muy relevante, así es que eso lo va a resolver quien nos lo proponga, tiene que ser el Alcalde que nos proponga la solución en una Reunión de Concejo Extraordinaria y tiene que ser antes del 10.

**Sr. LYNCH:** Yo me alegro de esa comunicación del Director de Finanzas, porque veo que está en un proceso de sincerar las finanzas justamente, a pesar de la lectura que uno no retiene mucho él dice no tenemos disponibilidad presupuestaria porque hay que pagar lo del año pasado, o sea tenemos deudas del año pasado que hoy día se la estamos haciendo efectiva. En consecuencia, no están los recursos disponibles en este momento según la Dirección de Finanzas.

Eso por un lado y yo de eso me alegro mucho, porque justamente fue lo que dio motivo a larga discusión y que finalmente hizo que el Concejo concurriera a la Contraloría, hay que sincerar las finanzas del Municipio. Así es que yo lejos de molestar, creo que estamos en un buen proceso esto no es nada imputable del nuevo Alcalde.

Respecto a la Licitación misma que no se va a discutir ahora, yo la vi y creo que a cada cosa hay que verla en su mérito, bajé en Internet y estaban las Bases y en mi opinión está bien hecha y la Licitación también está también bien hecha, así es que si decide el Alcalde y se resuelva ese problema, decide citar a una reunión especial mañana, no veo que hubiera mucha dificultad en asistir yo por lo menos no la tengo, no sé los demás Concejales. Creo que esto no es un problema para molestar, sino que es un problema que se veía venir y ya están llegando, así es que por lo menos enfrentémoslo como corresponde y no hay más drama sobre esto, un asunto de fácil despacho en realidad.

**Sr. RIQUELME:** La verdad es que yo veo de repente de parte de algunos esa necesidad de exigir que las cosas se hagan muy bien y parece que nos olvidamos que hace dos meses tuvimos un terremoto, en donde todos los funcionarios de esta Municipalidad estuvieron un mes trabajando en terreno en la Oficina de Emergencia, en donde sus labores normales no se ejecutaron. Un mes de trabajo en un Municipio como éste es inmenso y yo no veo personal extra ni recursos extras para suplir el tema de las necesidades que quedaron pendientes, producto del terremoto del 27 de febrero.

Es cosa de salir a las calles de Concepción y ver las condiciones en que están llenas de hoyos y ninguna empresa se hace responsable por taparlos y que esto se regularice lo antes posible,

tenemos que ser conscientes y entender que nosotros somos seres humanos y también los funcionarios municipales también, por lo tanto tenemos que ponernos en el contexto que corresponde.

Lo que acaba de decir el Concejal Lynch yo lo acojo al 100%, que bueno que la Municipalidad hoy día entienda que cuando no tiene recursos tiene que hacernos saber, para que así nosotros tomemos las decisiones como corresponden, pero decir de que aquí había poco menos que negligencia de los funcionarios del Municipio, no creo que sea lo más correcto después de un terremoto como el del 27 de febrero.

**Sr. CONDEZA:** Yo no tengo claro respecto a esta Licitación de por qué el monto sube tanto respecto a lo que se está pagando, no veo en ninguna parte de que haya habido un aumento significativo de precios, no sale esa información. Lo que me preocupa es que esta Licitación ya se ha hecho tres veces y en las tres veces se ha modificado sustancialmente la metodología de la moción de los proponentes.

La experiencia fue uno de los temas que significó eliminar esta licitación hace una o dos licitaciones atrás, y se mantuvo como cláusula que es inexpugnable para muchos de los posibles oferentes. Lo que yo quiero decir es que podemos hacer una Sesión de Concejo Extraordinaria, pero qué pasa si mañana nos sentamos revisamos efectivamente lo que pasó y se niega la licitación.

Creo que la tarea en este momento es tener el Plan B y este Plan, es que la Dirección Jurídica diga se puede o no extender la otra, porque claramente la licitación como está planteada perjudica enormemente a las empresas PYMES en virtud a las empresas grandes, dado que la experiencia hoy día está calculada en base a un número de contratos que las empresas puedan presentar y al monto, vale bastante poco claro para determinar si alguien tiene una experiencia.

Entonces yo me quiero colocar en esa contingencia, de que mañana no se apruebe esto y el sábado tengamos que llamar a otra y a otra, entonces creo que es mejor el Plan B y ver si podemos extender el contrato que hay para tenerlo como alternativa.

**Sr. PAULSEN:** Quiero hacerle una consulta al Concejal Condeza ¿Usted nos está diciendo que se va a rechazar?. Si se rechazara, tener un Plan B.

**Sr. CONDEZA:** No puedo anticipar lo que va a pasar.

**Sr. PAULSEN:** Correcto. Si no se rechaza no hay problema, si se rechazara tener un Plan B esa es la idea.

**Sr. GONZÁLEZ:** Con respecto a lo que planteaba don Patricio, viendo las Bases y analizando un poco la propuesta que se nos hace, si hoy día se hubiese presentado yo no la habría aprobado. También darle una idea a la Dirección Jurídica, si existe una empresa que estaría adjudicándose la licitación también considerar si se puede, porque parece que hay un límite para la renovación de los contratos y lo más probable que la actual empresa no podría renovarse porque ese límite ya lo habría...

**Sra. CORNEJO:** Se prorrogó una vez.

**Sr. GONZÁLEZ:** Por lo tanto, ver si se puede hacer una contratación directa por el mes, a lo mejor con la empresa que podría adjudicarse esta licitación, ver también esa alternativa. Por lo que yo recuerdo, no se puede extender mucho más allá de las veces que se ya se ha hecho con la empresa dos o tres veces la extensión de contrato, habría que analizar con la empresa que encabeza la licitación.

**Sra. SMITH:** A mí me llama la atención, independiente que esto va a quedar pendiente, yo había revisado esto con bastante acusosidad y creo que la palabra que empleó el Concejal Riquelme no es negligencia, sino que es una mayor acusosidad estamos hablando de plata en este tema de licitación, pero además me asalta un par de dudas.

Esto lo firma y dirigido al señor Alcalde don Ricardo Infante Soruco, Encargado de Inspección y tengo entendido que hay un Director de Inspección que es el señor Eduardo Salamanca, que

para todos los efectos él es de Planta y es quien tendría que emitir este Informe dirigido al Alcalde y no un Encargado, sin menospreciar su condición no sé que experiencia tiene para atrás y cuanto tiempo lleva, pero además tomar las precauciones como Encargado.

En este caso yo haría más juicio con respecto a lo que dijera el Director de revisar esto, porque obviamente es un tema bastante grande, esto significa \$ 108.000.000.- más anuales, en relación a lo que se estaba pagando hasta este mes. Entonces, tomando en consideración además el posible déficit presupuestario que tiene el Municipio, seguimos aumentando este hoyo financiero, esas dos cosas, y por otro lado si vamos a hacer una Sesión de Concejo Extraordinaria que esto lo vea el Director de Inspección y no un Encargado.

**Sr. ALCALDE:** Es la persona asignada que participó en la Comisión.

**Sr. PAULSEN:** Aquí en el Informe de Comisión dice Dirección de Inspección, don Ricardo Infante.

**Sr. LYNCH:** Yo creo que el tema mismo de la Licitación debe discutirse en su mérito en la Comisión o en la Sesión y no hoy día, porque simplemente hoy día con esa información de la Dirección de Finanzas no es posible discutir esto. Entonces, simplemente yo diría que nos remitamos a lo que corresponde para no ahondar en esto, que seguramente una discusión vamos a tener mañana o en la fecha que el Alcalde lo decida.

**Sr. DÍAZ:** Puedo hacer una solicitud Alcalde. Si fuere mañana, podría ser al término de la tarde porque me gustaría participar y al mediodía me encuentro en la capital.

**Sr. ORTÍZ:** En la misma línea que plantea el Concejal Lynch, darle más vuelta a esto estamos todos contestes como se dice, no es nada en contra del Alcalde y no es nada personal, sino que acá esta situación de que se nos presentan licitaciones siempre al filo del plazo viene ocurriendo desde hace mucho tiempo. Creo y todo el respeto que me merecen los funcionarios municipales como se han desempeñado en estos días post-terremoto, no puede ser la excusa durante todo este año cuando las cosas a lo mejor no están funcionando como todos deseamos que se haga.

Yo concuerdo que hay un antes y un después del 27 de febrero, pero la Municipalidad debe seguir funcionando y las decisiones se deben seguir asumiendo y tomando esas responsabilidades. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea el Concejal Lynch, conversemos el detalle porque va a salir este tipo de puntos al respecto y otros más en la Comisión cuando corresponda, ya son las 13.45 horas, para así poder tener la posibilidad de abordar otros temas también de contingencia para la ciudad y dejar esto en manos de sentarse para poder conversarlo en detalle y que ojalá como lo dije en un comienzo, no se nos traiga a última hora este tipo de decisiones que no es ni por un millón ni por dos millones de pesos, sino que estamos hablando de varios millones y millones de pesos.

**Sr. ALCALDE:** ¿Que les parece el viernes a las 18.00 horas?

**Sr. PAULSEN:** Yo no puedo, podría ser a las 19.30 horas.

**Sr. ALCALDE:** ¿Y el sábado?

**Sr. DÍAZ:** Si me dicen el sábado ningún problema.

**Sr. LYNCH:** Y el viernes a las 17.00 horas.

**Sr. PAULSEN:** Mañana de 16.00 a 17.00 estoy embromado.

**Sra. SMITH:** Cuánto se supone que debería demorar esta Sesión Extraordinaria.

**Sr. ALCALDE:** Sería mañana viernes, a las 19.30 horas.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Entonces sería mañana viernes de 19.30 a 20.30 horas. Porque las Sesiones Extraordinarias tienen que fijarse hora de inicio y de término y no se pueden prolongar. Para los efectos formales, esta materia queda pendiente para analizar la situación de orden financiero.

## 6.- INCIDENTES

**Sr. ALCALDE:** En Incidentes se ofrece la palabra.

### 6.1. FELICITACIONES A LA SEÑORA DIRECTORA JURIDICA (S).

**Sr. LYNCH:** Quiero felicitar a la Dirección Jurídica, a nuestra Abogada señora Constanza Cornejo, porque evacuó un informe en derecho respecto a la obligatoriedad de que en las licitaciones no se pusieran cláusulas excluyentes, específicamente el año pasado con motivo de las licitaciones de los fármacos hubieron cuatro licitaciones de fármacos por un total de \$ 497.000.000.-, saqué las cuentas y revisé porque habían puesto cláusulas excluyentes como la 4.2.C y en otra licitación la de Implementos Deportivos es la 4.2.F.

La cláusula excluyente mide la experiencia, y la persona que no ha tenido experiencia simplemente quedaban fuera de la licitación y ese aspecto es ilegal, como lo pudo comprobar nuestra Directora Jurídica y en consecuencia, fue la razón también por la que la licitación de Seguridad Interna fue hecha de nuevo porque tenía esta cláusula, que en definitiva atentaba contra el principio de igualdad de los oferentes.

Por eso quisiera solicitar señor Alcalde que este Informe que evacuó la Directora Jurídica, sea enviado a todos los Departamentos de la Municipalidad que hacen licitaciones, tanto a la Dirección de Salud como a la Dirección Educación y ha todo el servicio municipal que en algún momento tengan que hacer licitaciones.

Así es que me alegro mucho y vuelvo a felicitarla, porque pasé momentos duros cuando hice presente esta situación, pero ya todo está olvidado y lo que importa es que la Dirección Jurídica le ha dado un corte a esta situación y ha juzgado en derecho con su informe, colocando las cosas en su lugar. Le reitero mis felicitaciones y quiero que se envíe su informe jurídico a esas reparticiones para que no se cometa más este error, que en realidad vulneraba la ley.

Debo decirles que revisé y pedí la información al señor Alcalde y revisé las bases de las licitaciones respecto a los implementos deportivos, trofeos y todo eso, desgraciadamente ésta cláusula hacía que de manera permanente durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 y normalmente ganaban los mismos y los mismos también eran excluidos.

Así es que como bien decía nuestro Concejal más joven, recién llegado o el más nuevo, las PYMES y mini PYMES no tenían ninguna posibilidad porque los grandes laboratorios o las grandes empresas se las llevaban siempre. Por eso solicito que ese informe se mande y evitamos así toda sospecha de que estén ganando los mismos, que es algo que no debiera producirse.

### 6.2. INFORME SOLICITADO SOBRE FUNCIONES DE DON RODRIGO COLARTE.

**Sr. LYNCH:** Quiero decir también que en el último Concejo, pedí una información respecto a las funciones que cumplía don Rodrigo Colarte. Recibí esta información y quedé del todo satisfecho, así es que está todo aclarado, las tareas que cumplía, las funciones y objetivos que cumplía así es que no tengo ningún cargo que hacer, al contrario quedé gratamente sorprendido por lo que se me informó que él había realizado, así es que me parece que todo está bien.

### 6.3. VECINOS DE TALCAHUANO QUE ACAMPAN EN CALLEJON PUCHACAY.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, por algún tiempo vamos a estar viendo el tema de la canalización del Estero de Nonguén y por algunos vecinos me enteré y nos encontramos con la sorpresa de que habían unas personas que están pernoctando ahí y son de Talcahuano. Están a la intemperie en el lecho del río Andalién en General Bonilla, callejón Puchacay para ser exactos y se ve que es gente bastante humilde, de muy escasos recursos y están en condiciones casi infráhumanas.

Los vecinos del sector ven con preocupación de que se está acercando este tipo de gente al lugar y podría entusiasmarse más gente, formando un campamento y que no lo podamos controlar. Creo que el Municipio tiene que tomar cartas en el asunto y rápidamente tiene que ver

la solución a ese problema, primero porque están viviendo en condiciones en condiciones totalmente infráhumanas. Yo hablé con algunos y son de Talcahuano y por causa del terremoto se vinieran acá pero hay que ver la manera de sacarlos de ahí y darles una solución, no creo que definitiva porque eso sería imposible, pero sí pasajera.

#### **6.4. CONSULTA SI EL GIMNASIO MUNICIPAL AUN ESTÁ OCUPADO COMO BODEGA.**

**Sr. DÍAZ:** Perdón, entiendo a esta gente, ¿podría hacer una consulta sobre lo mismo? ¿Todavía se está ocupando el gimnasio municipal como acopio de bodega? A mi me gustaría que se pidiera formalmente señor Alcalde que se nos devuelva el gimnasio municipal, porque ese lugar que tradicionalmente ocupamos como albergue esté a disposición de esos vecinos que dice el Concejal Riquelme, que son víctimas potenciales del terremoto, de manera que le pidamos al Ministerio que disponga de otro lugar de acopio, porque ese lugar lo necesitamos.

**Sr. ALCALDE:** En este momento lo tenemos habilitado, pero todavía hay unos saldos en depósito de la PDI que fueron rescatados de los robos.

**Sr. DÍAZ:** Pero si no lo pedimos van dejar las cosas ahí.

**Sr. ALCALDE:** El Gobierno lo pidió expresamente, que teníamos que tener un albergue habilitado y ése es el oficial y no tenemos a nadie albergado, pero sí está disponible.

**Sr. DÍAZ:** Muchas gracias.

#### **6.5. CASA DEL ADULTO MAYOR OCUPADA TEMPORALMENTE POR FF.MM.**

**Sr. RIQUELME:** El segundo tema es el de los Adultos Mayores. Ellos tienen un local que ocupan en calle Tucapel al lado del Departamento de Aseo, es bastante bueno, tienen un plasma, hacen diversas actividades y el local está en buenas condiciones, pero está ocupado por la Municipalidad de Concepción por algunos funcionarios, son muy pocos.

Me gustaría que se les asignara un lugar especial a esos funcionarios, para que ellos puedan hacer uso de ese lugar que para ellos significa mucho, hoy día me ha dado cuenta que hay muchas personas vulnerables que se sienten desamparados, y en ese local tienen muchas actividades y encuentros. Despues del terremoto sufrido ellos necesitan juntarse, tener terapia y el mejor lugar para ellos es juntarse en su casa que es el lugar de encuentro que tienen para sus actividades y está en condiciones de ser usado.

**Sr. ALCALDE:** De acuerdo, la solución se dará de manera que puedan esta semana Celebrar el Día de la Mamá en su lugar de costumbre.

**Sr. RIQUELME:** Muchas gracias señor Alcalde.

#### **6.6. INTERVENCIONISMO EN SECTORES DE FUNCIONARIA SRA. YOHANA ARIAS.**

**Sra. SMITH:** La semana pasada informé sobre la situación de la Junta de Vecinos Lagos de Chile, hay otra carta que también llegó dirigida al señor Alcalde de la misma Junta de Vecinos, donde informan de la misma intervención de la señora Yohana Arias, que es funcionaria o Encargada Territorial Municipal del sector y se han formado situaciones conflictivas con su actitud de sembrar la desunión entre nuestros vecinos, victimizando situaciones y desconociendo otras.

Puntualmente ellos están solicitando una audiencia con usted señor Alcalde, para relatar las situaciones que se están viviendo en el sector en conjunto con otra Junta de Vecinos del mismo sector de Lagos de Chile. Eso quería informar porque me comprometí con ellos.

#### **6.7. DESALOJO DE SEDE DE DISCAPACITADOS DEL SECTOR RURAL**

**Sra. SMITH:** Lo otro, es sobre los Discapacitados Rurales del Puente 5, cuya Presidenta es la señora María Marta Mella y está presente en la Sala. Representa a un grupo de discapacitados del sector Rural, obtuvieron una subvención municipal el 17 de marzo de 2004, por un monto de \$750.000.- esta carta también está dirigida al señor Alcalde.

Venció el plazo de instalación y fue en la casa de una de las socias porque no tenían terreno, se instalaron en el Comité de Aguas Andalién presidida por la señora Alejandra Parra en ese entonces, hubo un acuerdo ahí de instalar esta sede social que es del Club de Discapacitados y posteriormente, cuando el plazo fue venciendo para mediar acuerdo donde instalar la sede o esta casita que ellos tienen para reunirse, llegó el señor Lizama también Encargado del sector y sin mediar ninguna orden, ningún papel legal los hizo desalojar, desarmó esta casa que ellos tienen como sede social y dejaron todo tirado en la calle lo que son sillas y muebles también ganados con un proyecto de subvención municipal.

Entonces ellos lo que están solicitando es un terreno en comodato, un terreno municipal existente en el sector. También señor Alcalde, están pidiendo entrevista para poder plantear esta situación en forma personal y llegar a algún acuerdo que les permita seguir funcionando como Club de Discapacitados, está la Presidenta acá acompañada por algunas socias, por lo tanto solicito también acoger esta petición.

**Sr. ALCALDE:** Se pidió informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario de las dos solicitudes, la idea es tener toda la información clara.

**Sr. DÍAZ:** Y había una pendiente del Concejo anterior de otra persona más.

**Sra. SMITH:** Lo planteé anteriormente y lo vuelvo a plantear sobre el intervencionismo de ciertos funcionarios municipales o Encargados Territoriales, la verdad es que yo no los conozco, he escuchado a algunos con respecto a la actuación que realizan en diversos sectores y no me parece que sea una buena y lógica manera de tener una buena convivencia en algunos barrios y sectores de la comuna de Concepción.

Lógicamente dividen a la gente y se producen estos tipos de problemas que no van en beneficio directo de las personas que tienen estos tipos de problemas, como ayer por ejemplo de casa o de sede donde se pueden juntar y realizar actividades, entonces tampoco es bueno llegar en forma arbitraria sin ningún papel legal a desarmarles la sede y tirar todo a la calle, ellos están pidiendo una entrevista formal.

**Sr. ALCALDE:** Me gustaría escuchar también la otra opinión para aclarar el tema, pero por el momento estoy conociendo obviamente a todos los funcionarios y hasta el momento tengo bastante buena opinión de lo que he visto y lo que han trabajado en conjunto conmigo, pero vamos a llegar al fondo de esa situación.

**Sra. SMITH:** Hay nombres que se repiten señor Alcalde, por eso es importante ir cortando algunas situaciones y eso va en beneficio de la Comuna y del Municipio.

**Sr. ALCALDE:** No son muchos nombres, son cuatro.

#### 6.8. INFORME DE AVANCE FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE 2010

**Sra. SMITH:** Tengo en mi poder y le alcancé a dar una mirada al último o al primer Informe de Avance Financiero Primer Trimestre de 2010, donde me llama la atención una vez más lo que hemos reiterado en forma continua durante el año 2009, la falta de información que tiene el Director de Control en los distintos Informes. Además con respecto al Avance de los Proyectos que está en la página 2 y Estudio de Inversión del Item Inversión Región VIII del Presupuesto de Gastos del Primer Trimestre del 2010, nada se informa y todo es que la Secretaría Comunal de Planificación a la fecha del presente informe, no ha remitido el Listado de los Proyectos de Inversión al 31 de marzo del 2010 solicitado por esta Dirección de Control, a través del Oficio Ord. Nº 256 de fecha 1 de abril y reiterado a través del Oficio Ord. Nº 288, del 19 de abril del 2010 y no es primera vez que esto se da.

Además quiero recordar que la Ley Orgánica, dice que la Secretaría Comunal de Planificación debe informar al Concejo Municipal por lo menos dos veces al año de la situación del avance de estos proyectos, situación que a la fecha llevamos ya un año y medio como Concejales y nunca hemos tenido al Director de la Planificación informando sobre esta situación al Concejo.

En la última hoja del Estado de Incumplimiento de los Pagos por concepto de la Ley Nº 19.926, hace mención sobre el Estatuto Docente, tampoco ha llegado la información del Departamento de

Educación Municipal para complementarla con este informe. Por lo tanto, solicito poder tener o que el Alcalde vea esta situación, para los efectos a lo mejor de tener una mano más dura para que se pueda emitir el Informe Trimestral del Avance Presupuestario, con respecto a una cosa mucho más contundente.

**Sr. ALCALDE:** He tomado nota de ello.

#### **6.9. SOLICITA RETIRO DE ESCOMBROS EN CALLE COLO COLO Nº 366.**

**Sra. SMITH:** Otra cosa y esto es adicional. En el centro de Concepción en calle Colo Colo entre O'Higgins y San Martín específicamente en calle Colo Colo Nº 366, hay en la vereda una cantidad de escombros y basura. Como esto es del ámbito municipal lo planteo aquí, porque gran parte de la gente que tiene o tenía sus oficinas en el Edificio Amanecer, fueron a tirar basura en bolsas negras y ahora la gente está tirando bolsas con comidas lo que obviamente va a producir un foco de enfermedad en pleno centro de Concepción.

En esa área funcionaba la Sede del Partido de la Democracia Cristiana, quiero ser bien transparente porque además yo soy de ese Partido, pero no por eso señor Alcalde dejé de pedir que se vea la posibilidad de retirar esos escombros y además de la basura que se está acumulando. Hay gente que a las doce de la noche y mucho más tarde pasan en vehículos y tiran basura, gente del sector va mucha y lo sé porque conversé con los parquimetreros y me informaron de esto.

**Sr. ALCALDE:** ¿De quién son esos escombros? ¿Le corresponde a la Sede?

**Sra. SMITH:** Está abajo de la Sede de la Democracia Cristiana en la calle y eso no se retiró en su momento y la gente al evacuar el Edificio Amanecer, fueron a tirar lo que les quedó en sus oficinas en bolsas de basura, hay una cantidad de no sé cuantos metros ya que es un sector bastante amplio, yo diría casi un cuarto de cuadra y está en pleno centro de la ciudad. Entonces la idea y la petición señor Alcalde, es poder ver la posibilidad a través de camiones municipales se pudiera retirar eso.

**Sr. ALCALDE:** Quiero recordar que el retiro de escombros es de responsabilidad de cada uno de los propietarios y la Municipalidad lo hace cuando hay una situación que amerite más allá.

**Sra. SMITH:** Pero ahí hay escombros y basuras.

**Sr. ALCALDE:** Sí, la basura es responsabilidad de nuestra Empresa Dimensión porque están contratados para ese servicio y le vamos a avisar de esta situación. Los escombros en la medida de en lo posible ya que estamos sobre pasados en este momento, porque hay mucha gente que ha seguido sacando escombros afuera, mal entendiendo que la Municipalidad tiene recursos y que se yo, pero vamos a hacer un esfuerzo extraordinario.

Nos reunimos ayer y anteayer con gente de Gobierno, que específicamente está encargada del tema, el de buscar el financiamiento y lograr hacer una nueva limpieza, pero eso lo vamos a aparejar con información a la gente, con multa a la gente que siga sacando escombros y no los retire, así es que tenemos que ir en esa dirección porque de lo contrario no se va a limpiar nunca la ciudad.

**Sr. DÍAZ:** Señor Alcalde, le quisiera pedir algo en torno a lo mismo. Si bien es cierto, que pudiera existir la acción material del retiro de escombros por parte de alguna entidad de servicio dependiente del Municipio, yo quisiera solicitar que se nos hiciera llegar del Partido Demócrata Cristiano la cuenta de lo que corresponda, si es que materialmente están en condiciones de hacerlo, ya que no tenemos por qué tener un privilegio distinto a ningún otro ciudadano u otro contribuyente, por favor.

**Sr. RIQUELME:** Permiso Concejala Smith quisiera agregar algo. Se nos va a venir o ya se nos vino el tema de los sitios que están quedando desocupados producto del terremoto y hay que ver la manera de exigirles a los propietarios que lo cierren, porque nos estamos encontrando con muchos estacionamientos que no cumplen con ninguna regla y ninguna norma.

Por lo tanto, hay que ver esto se va a tener que cerrar y exigirles que cierren estos lugares que están totalmente abiertos porque la edificación se cayó, pero debieran cerrar de alguna manera para evitar que esto se transforme en un estacionamiento no regulado para este Municipio.

#### **6.10. SOLICITA EXPONER TEMA EN EL PROXIMO CONCEJO**

**Sr. ORTÍZ:** Ya son las 14.00 horas y me quiero referir a tres temas, pero hay uno que quiero abordar. Le voy a pedir Alcalde que en el próximo Concejo me den unos minutos más para hacer una exposición en relación al tema por la importancia que tiene.

Me tocó asistir en representación del Alcalde y de esta Comuna al “Encuentro de Alcaldes de Comunas Ribereñas al Río Bío Bío” que se realizó ayer en la Comuna, valga la redundancia, en Alto Bío Bío, el tema es muy importante y se están tomando decisiones muy trascendentales respecto a lo que puede ocurrir en invierno con nuestro río Bío Bío. Si bien es cierto, la inundación del año 2006 fue el río Andalién el que nos jugó una mala pasada, espero que este año no sea el río Bío Bío.

Hay temas estimados colegas e insisto Alcalde, poder tener en el próximo Concejo a lo menos diez minutos para exponer una situación, que si no nos anticipamos puede ser el segundo terremoto para nuestra Comuna, no lo quiero hacer en Comisión porque creo que esta información debe ser también conocida por nuestros vecinos. Ese era uno de los tres temas, por lo tanto contar brevemente que me tocó asistir a este Encuentro en Alto Bío Bío, donde se conversaron algunas medidas que en conjunto con representantes de Endesa y una Empresa de Colbún se van a tomar respecto al río Bío Bío.

#### **6.11. SOBRE RETIRO DE ESCOMBROS**

Un paréntesis solamente, concuerdo totalmente con lo que plantea mi camarada Rodrigo Díaz, creo que por más que queramos nuestro Partido no tenemos ningún privilegio, porque todos los vecinos han sacado con sus propios recursos y se han rascado con sus propias uñas para retirar los escombros. Entonces creo que puede haber una negligencia de nuestro Partido, porque si están dejando la basura, es porque vieron que habían escombros durante meses y nunca se sacó.

**Sra. SMITH:** La verdad es que escombro es mínimo, lo que hay en un 80% es basura.

**Sr. ORTÍZ:** Entonces como Partido tenemos que responder por ese 20% de escombro que está ahí.

#### **6.12. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE TERRENOS DE LA EX-CCU**

**Sr. ORTÍZ:** El segundo tema es en relación a la solicitud que realicé creo que en el Concejo pasado o en el anterior, respecto a cuáles son las pretensiones o que es lo que piensan hacer los dueños del Supermercado Líder en el sector de Pedro de Valdivia donde estaba la ex-CCU, sigue siendo un punto negro de la ciudad, es un amplio terreno y han pasado años obviamente ellos son los dueños y pueden hacer lo que quieran en ese terreno dentro de un marco regulado, pero no tenemos idea cuáles son los proyectos que tienen para un sector de nuestra ciudad. No sé si ha llegado información.

**Sr. ALCALDE:** Estuve reunido e invité a los Gerentes de ESSBIO en Concepción, estuvieron los del Líder de Prat y del Mall, también el Gerente Zonal y el tema principal era éste. Me contaron de sus proyectos y de otro supermercado que viene en General Bonilla, donde estaba antes el Regimiento y ese de Pedro de Valdivia está parado el proyecto pero ellos se comprometieron a informarme.

De partida la imagen para ellos es pésima que tengan por un lado el letrero de Líder y por otro lado tengan un basural y medio ruinas, entonces ellos lo iban a presentar y me van a dar respuesta creo que ésta o la próxima semana cuál va a ser la figura para ellos. Por último, la opción más cercana era cerrar de una manera adecuada para que no tuviera visual y quedara además cerrado para que no entre gente.

Así es que eso se me fue ponerlo en la Cuenta, pero eso está avanzando y probablemente la próxima semana les voy a poder informar cuál va a ser la decisión y que es lo que van a hacer.

**Sr. DÍAZ:** Señor Alcalde, ¿no habrá un paño de terreno público que pudiera permutar por eso?. Uno de los grandes problemas que ha habido para ver el tema de Pedro de Valdivia Bajo, es la falta de terreno donde poder localizar gente. Es una alternativa que también se pudiera exponer.

**Sr. ALCALDE:** Podría ser bueno. Ellos tienen un problema que no es menor, de costo si es que quieren hacer un supermercado tienen que hacer una inversión vial no menor, así es que por ese motivo está parado.

**Sr. DIAZ:** Así es, esa es una solución para ellos.

**Sr. ORTÍZ:** Tenía otro tema pero hay Concejales que han pedido la palabra y puedan intervenir. Eso Alcalde, gracias.

#### 6.13. AGRADECE EL RECIBIMIENTO COMO CONCEJAL AL MUNICIPIO

**Sr. CONDEZA:** La vez pasada cometí la torpeza de no agradecer a todos los que me recibieron tan correctamente, también tengo que hacer extensivo esto a los funcionarios municipales con los cuales me he entrevistado básicamente para conocerlos. Así es que les agradezco mucho las muestras que han tenido conmigo.

Yo me agrego a este Concejo en forma muy feliz y contento pero lamentablemente no por la forma en que llegué, llegué porque corrió la lista. Nosotros hacemos mención a correr la lista en la Universidad y el que tenía el mejor puntaje en la Universidad corría, aquí lamentablemente corre por el sistema que existe, en el caso mío versus otras personas que tenían más votos que yo, por lo tanto hay una declaración de principios.

A mí el sistema no me gusta y mientras dure mi mandato yo voy a meter ruido para que esto se cambie, porque creo que vulnera el espíritu democrático que debe tener un Concejo, yo tengo que agradecerles a los 1.324 ciudadanos que votaron por mí, yo saqué 1.325 votos pero uno es mío, pero sé que hay gente que tuvo tres mil o cuatro mil votos que no está en esta mesa y por lo tanto, hay tres mil o cuatro mil ciudadanos que no están representados en este Concejo.

#### 6.14. INFORMA SOBRE CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL MUNICIPAL

**Sr. CONDEZA:** Yo hice un recorrido por el Municipio después del terremoto y creo que antes también mucha gente está trabajando en malas condiciones físicamente, hay un hacinamiento importante. No quiero dar explicaciones y creo que esto todos ustedes lo conocen.

Yo quiero proponer una idea no para ser votado hoy día, de que el Concejo dada la disponibilidad de oficinas que tiene pueda entregarle al Municipio por un período prudente de tiempo, los espacios que nosotros ocupamos que tiene un nivel de ocupación del 1%, para lograr pasar esta crisis y que la gente que trabaja en la Municipalidad tenga mejores espacios.

Creo que nosotros por el nivel de ocupación que tenemos, podemos ocupar la Sala de Reuniones o algunas otras Oficinas y le propongo al señor Alcalde, que nos pueda hacer una propuesta de aquí a la próxima Reunión de Concejo no en la Reunión Extraordinaria de mañana, de cómo podemos nosotros ocupar otros espacios y que el Municipio traiga gente que tiene en el Estadio o en la Biblioteca Municipal para que puedan trabajar de una forma más holgada y más digna diría yo, porque lo que he visto en el último tiempo la verdad es que no es muy buena, se ven altos de papeles, rumas de cosas. Entonces yo personalmente no trabajo así y no me gusta que la gente trabaje de esa forma.

#### 6.15. SOLICITA INFORMACIÓN DE GASTOS DEVENGADOS

**Sr. CONDEZA:** El otro tema importante. Yo llevo 15 días acá, he tratado de informarme y básicamente saber en qué me estoy metiendo, la Ley obliga a los Concejales a hacer tales o cuáles cosas y lo que he revisado, es básicamente la información que entrega la Municipalidad. Yo le he pedido a cada uno de los Concejales la posibilidad de obtener ciertos datos y con los

datos que he recibido, he construido una minuta que la voy a presentar en la Reunión de la Comisión de Hacienda, pero dado lo ocurrido es que yo debo en esta Sesión aclarar algunas cosas.

Nosotros usamos un sistema de presupuesto que tiene doble función, una de gestión para el Municipio y otra de control para el Concejo, por lo tanto con las cifras que yo he revisado puedo hacer una aseveración en términos de que la información entregada al Concejo y a los Concejales, hace imposible determinar en forma simple y práctica el avance del presupuesto, hace imposible en forma simple y práctica evaluar si está financiado o no y no permite determinar el estado financiero de la Municipalidad.

Yo justifico esto, mediante un conjunto de datos que están a la vista de todos y se puede corroborar exactamente en la última presentación que señaló la Concejalía. En el sistema de presupuesto se usa el concepto del devengado, el mejor ejemplo para el devengado es que si yo prendo la luz incurro en el gasto, lo haya pagado o no y en el último presupuesto que se nos ha entregado, no se ha devengado luz durante los meses de enero y febrero, no se ha devengado el retiro de basura durante el mes de marzo, mantiene el mismo valor del mes de febrero.

Existen aumentos de los devengados que no han pasado por presupuesto, todo eso configura una suerte de información imposible de digerir en la forma que se está entregando ahora. Aquí están todos los antecedentes, para agregar la cuenta de luz de los primeros tres meses ha devengado \$ 156.000.000.-, para tres meses me parece que es imposible y la luz no ha estado apagada, las luces han estado prendidas y cada concepto de devengado que usamos, debió haberse generado el gasto. Puede haber una buena explicación para todo, pero no están los datos y existen notas que pueden aclarar esto.

Por lo tanto, yo solicito formalmente lo siguiente. Que la Municipalidad por intermedio de las Direcciones de Control y Administración y Finanzas, construya una propuesta de Informe para el Concejo que permita identificar mes a mes las variaciones presupuestarias, indicando claramente las variaciones de los drivers que generan el presupuesto.

Identificar en forma clara y precisa, el total de gastos pagados y el total de ingresos recibidos en cada mes, con el saldo de caja y banco en forma mensual.

Determinar en cuentas separadas los proyectos propios y los proyectos con financiamiento de terceros permitiendo identificar los saldos reales de deuda por este concepto, que la Concejalía señora Smith lo decía.

Identificar todas aquellas partidas que corresponden a deudas morosas, que presentan un arrastre importante en el tiempo y dejarlas expresamente separadas en el presupuesto.

Identificar todas las cuentas por pagar, que por error no han sido devengadas en su momento y que efectivamente presentan saldos por pagar.

Diseñar un sistema que permita cumplir con el control mensual de ingresos y gastos que exige la Ley, siendo su presentación mes a mes con un plazo prudente el mes siguiente.

Establecer como norma, que los Informes deben contener notas aclaratorias que permitan la comprensión de los datos.

Proponer cualquier modificación que permita al Concejo estar correctamente informados, para poder proponer todas las ideas que ayuden a generar más ingresos, una mayor recuperación de deudas y por cierto, fórmulas para absorber a la brevedad la deuda exigible de la Municipalidad que año a año ha estado creciendo. Eso es respecto a la información que solicito.

#### 6.16. INFORMA DEFICIT EN EL PRESUPUESTO ACTUAL

**Sr. CONDEZA:** Lo segundo, tiene relación con el presupuesto actual. Las cifras que he revisado que están sobre la base de información que entrega el Municipio, indicarían que la ejecución presupuestaria arrojaría un déficit al término del 2010, por lo que se encontraría desfinanciado. A pesar de presentarse un presupuesto donde el debe es igual al haber, la

probabilidad de ocurrencia de los ingresos es menor a la probabilidad de ocurrencia de los gastos.

Realizado un trabajo basado no en los datos del presupuesto aprobado, que están sobre la base de un presupuesto aprobado hace un año, sino que sobre la base de la ejecución efectiva del presupuesto, se determina con un aumento de los ingresos del 5% de que este presupuesto estaría desfinanciado al menos en \$ 1.000.000.000.- si obviamente los ingresos crecen menos que eso. Dado lo ocurrido por ejemplo, con las patentes de vehículos que está claro que disminuyeron sus ingresos podríamos vernos enfrentados a un déficit mayor, lo cual nos llevaría a que la deuda exigible del Municipio al 31 de diciembre del año 2010, podría escalar desde los \$ 2.500.000.000.- a los \$ 2.900.000.000.-

Por lo tanto, solicito y hago extensiva esta solicitud a todos los Concejales que quieran ratificarlo que se tome la decisión a la brevedad, para que SECPLAC determine las principales variaciones presupuestarias a la fecha en términos de ingresos y gastos. Que ese Organismo proyecte un nuevo presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2010 y que la Alcaldía, establezca antes del 31 de mayo todas aquellas partidas de gastos que deberán ser reducidas, con el fin de tener nuevamente una ejecución del presupuesto financiado.

Respecto al nivel de deuda del Municipio, yo recomiendo proceder a una auditoría interna que permita una revisión de los saldos contables al 31 de marzo de 2010. Esta auditoría debe aclarar el nivel exacto de deuda que mantiene el Municipio al 31 de diciembre de 2009 y por cierto, al día de hoy, especificando la condición de esta deuda.

Proceder a una revisión exhaustiva de las cuentas denominadas bajo el concepto "Otros", de forma de determinar la pertinencia de esos gastos y si es posible una rebaja importante en esas cuentas.

Suspender hasta la realización de estas auditorías de toda modificación presupuestaria, incluyendo todas aquellas que asignen saldos desde cuentas denominada "Otros", con la sola excepción de fondos requeridos para emergencias producto del terremoto u otras relacionadas con actos de la naturaleza.

Suspender la transferencia de terceros, instituciones y personas naturales a aquellas estrictamente necesarias de forma de dimensionar claramente el monto que este año la Municipalidad podrá otorgar sin generar una mayor deuda.

Y por último, disponer de todas las medidas tendientes a construir un presupuesto 2010 balanceado y que permita no aumentar las deudas municipales, permitiendo con ello construir las bases para sanear la deuda exigible en un plazo prudente sin afectar la labor social que tiene el Municipio, sobre todo ahora que tanto se necesita. Por lo tanto, solicito dar un mensaje de austeridad evitando todos aquellos gastos e inversiones que puedan y deban esperar una situación financiera mejor.

Yo preparé las cifras y la voy a entregar en la Reunión de la Comisión de Hacienda para que sean revisadas, si es que los demás Concejales así lo estiman, eventualmente hay cifras que se pueden corregir dado los nuevos aportes de información, pero debo llamar la atención que el último Informe que mencionaba la Concejala Alejandra Smith, el Contralor de esta Municipalidad está informando claramente de déficit que se están presentando y la revisión de las cifras, demuestran que el déficit respecto al año pasado está creciendo. Creo prudente que debemos tomar alguna decisión respecto a hacer algo y ese algo es modificar el presupuesto, modificar los gastos y disminuir los ingresos que corresponde disminuir.

**Sr. DIAZ:** Señor Alcalde, ya que están planteando llevar esto a la Reunión de la Comisión de Hacienda, quisiera pedir explícitamente que se ponga el punto en la Tabla de la Comisión de Hacienda, porque en otras oportunidades hemos conversado y llega una Tabla distinta a lo que hemos acordado en Concejo. Quiero solicitarlo explícitamente, para efecto de analizar esto.

Y lo segundo señor Alcalde, solo con no con darle un tinte político a la situación. Quiero decir que un camarada mío dirigió durante mucho tiempo la Municipalidad de Valparaíso y este Municipio al cabo de algún tiempo de conversaciones similares como ésta, terminó en un

problema de desfinanciamiento atroz, que requirió intervención desde el nivel central porque no se tuvo a tiempo los controles necesarios para poder salir de la situación.

Por lo que dice el Concejal Condeza, lo que nos ha dicho el Contralor y lo que nos ha llevado a hacer una consulta a la Contraloría, pareciera que estamos en una situación de un camino similar al que llevó a Valparaíso a la situación en que estuvo hace algunos años atrás. Por responsabilidad, por la función que nosotros debemos cumplir con los ciudadanos y con nuestros propios patrimonios personales que también están involucrados en esto como integrante del Concejo, me encantaría Alcalde que todos con mucho orden y detrás suyo, pudiéramos tomar esta situación y si es necesario corregirla, hacer las medidas necesarias para poder salvar el presupuesto comunal.

**Sr. RIQUELME:** Esto es lo está solicitando el Concejal Lynch hace bastante tiempo.

**Sr. ALCALDE:** Estamos en el tiempo, les quiero señalar que tomé nota todo lo que solicita el Concejal Condeza y les quiero decir esto claramente. Como Alcalde estoy conformando los equipos, ya afortunadamente tengo al nuevo Administrador Municipal y estamos obviamente muy preocupados de este tema.

Lo primero que vamos a hacer es clarificar bien las cifras, la información, etc. y estamos en esto, no tengo problema que se trabaje ese tema también en la Comisión de Hacienda, porque el objetivo final es tener la cosa clara, no ir hacia donde fue Valparaíso porque estos son temas que hay que tomarlo desde el primer momento y eso lo tengo clarísimo. Así es que les doy esa tranquilidad que estoy preocupado de eso.

Estamos en el tiempo y si se va hacer mención a esto, llevémoslo a la Reunión de la Comisión de Hacienda y a las instancias que corresponde, los voy a mantener informados de los avances que yo tenga respecto a mi Equipo.

#### 6.17. FELICITACIONES A CONCEJAL DON JORGE CONDEZA NEUBER

**Sr. LYNCH:** Primero, felicitar al Concejal Jorge Condeza porque ha sido un trabajo duro y pedirle no sé si es posible, de lo que él evacuó como Informe lo pudiéramos tener antes de... justamente. Yo no sé si cometo una infidencia o algo, sugiero que esto también lo pudieran conocer los Directores de Control y Finanzas y por supuesto el Director de SECPLAC, no sé si usted considera que no es adecuado, pero pienso que en esa Reunión de Comisión de Hacienda debieran estar ellos, porque entiendo que la idea es tener una conversación del más alto nivel y sacar algunas cosas. Ya vimos lo que mandó el Director de Finanzas, una luz roja pero obvia y que está en ese proceso de ir hacia una construcción de una mejor Municipalidad.

#### 6.18. INFORMA SOBRE PROBLEMAS EN SECTORES DE LA COMUNA

**Sr. GONZÁLEZ:** Voy al tema puntual en relación a lo que planteé a los Directores de Obras, Construcciones y Tránsito por el problema de la calle Arrau Méndez del sector de Pedro de Valdivia. La gente modesta de nuestro sector está viviendo complicaciones en relación a un tierral que se les está armando y esto no es gente de esta Comuna es de Chiguayante y Concepción sigue pagando los platos respecto a las consecuencias del terremoto, donde a cuesta de nuestra gente y de otras calles se está dando solución a otras Comunas y creo que va a llegar el momento que se le va a poner un stop al abuso de parte de la autoridad y a nuestra ciudad de Concepción.

Creo que el Ministerio de Obras Públicas se comprometió a la solución del Edificio O'Higgins y los problemas de tránsito que está sufriendo Concepción en su principal arteria, está siendo detenido por la burocracia del Gobierno Central y así también está pasando con Avenida 21 de Mayo. Ayer sufrieron los vecinos de Pedro de Valdivia del sector Arrau Méndez, casi se inundaron y usted Alcalde estuvo en terreno vio la situación y no ha habido ninguna solución concreta.

Creo que Concepción ya debe en este momento levantar la voz y dejar de dar solución a otras Comunas y nosotros nos estamos viendo todos los problemas que se están trayendo para otra ciudadanía y también para el desarrollo de la ciudad.

Yo le quiero plantear el tema de sector de Pedro de Valdivia, de que Concepción le debe exigir al Gobierno Central que si esa calle se va a ocupar por muchos meses se le pavimente o se le asfalte, pero no que quede con tierra hasta fin de año y trayendo problemas a los vecinos. Para ellos no hay solución y ha sido un problema, la solución es para gente de Chiguayante o para la autoridad que se están lavando las manos.

**Sr. DÍAZ:** En eso tiene tanta razón el Concejal González y es que aquí nadie ha hablado del puente que está malo, porque la solución para los vecinos del sector de Pedro de Valdivia es que se repare el puente que quedó en mal estado por la Costanera. Entonces, el punto central es que hay varios temas que Vialidad en particular y no se oye padre de Vialidad.

**Sr. ALCALDE:** Tengo información de don Carlos Guzmán el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas respecto a este tema específicamente, al margen de que la inundación que se produjo ahí es porque se taparon unos conductos y obviamente por el terremoto se detectó, esa es una zona que antes no tenía problemas. Y lo de la calle, esa va a ser pavimentada y en parte va a ser una compensación para el uso que le hemos dado y en relación al puente, es tan grave la situación que se va a montar un puente mecano, el Puente de la Mochita y no es del trámite corto la reparación es de meses.

**Sr. GONZÁLEZ:** Fijémosle el plazo, ya llevamos dos meses.

**Sr. ALCALDE:** Para terminar, hoy día viene el Ministro de Obras Públicas y a las 16.00 horas me reuniré con él y vamos a visitar el Puente y después la Torre O'Higgins.

**Sr. DÍAZ:** ¿Se podría invitar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas?

**Sr. ALCALDE:** Mañana extra oficialmente no va a ser tema, pero les puedo contar que va a pasar

#### **6.19. SOLICITA NOMBRAR A UN TECNICO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS**

**Sr. ORTÍZ:** Señor Alcalde, hay que nombrar a un Encargado o Técnico respecto al tema del trabajo que se va a realizar con las Comunas aledañas al río Bío Bío. Van a llamar de la Asociación Chilena de Municipalidades del Capítulo Regional, a cada Municipio que estuvo en el Encuentro y tenemos que nombrar a un Técnico y me imagino que será alguien de emergencia.

**Sr. ALCALDE:** ¿No de hidráulica?

**Sr. ORTÍZ:** No sé, es una idea nada más pero ahí vea usted Alcalde a quién nombra.

#### **6.20. INFORMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Sr. PAULSEN:** Quiero dar una información. Hoy día tenemos Reunión de Comisión de Infraestructura a las 18.00 horas, tenemos invitado a don Carlos Guzmán o ha algún representante de él para que nos informe de todo lo que estamos viendo. También está invitado al Presidente del Consejo Regional de Defensa del Patrimonio, don Armando Cartes en donde asistirá el Arquitecto señor Inostroza en su representación que tiene toda la información.

Usted señor Alcalde tuvo una reunión con don Armando Cartes y don Eduardo King también estuve yo presente, no se vio en la Cuenta pero se analizaron una cantidad importante de proyectos sobre el tema del Patrimonio, que se podría informar en la próxima reunión.

La alternativa sería dejarla para el próximo martes si no pudieran asistir, después de la Reunión de la Comisión de Hacienda.

**Sr. ALCALDE:** Sin haber más temas que tratar, se levanta la Sesión muchas gracias.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.30 horas.



27



*PK*  
PATRICIO KUHN ARTIGUES  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 6 de mayo de 2010.

## CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA MUNICIPAL (S), QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 120, realizada el 29 de marzo de 2012, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 239, de fecha 23 de marzo de 2012, se sometió a aprobación el el **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 52**, de fecha 6 de mayo de 2010.

  
FERNANDA CABRERA CARRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CONCEPCION, 29 de marzo de 2012.-